

DEVOLUCION DE BIENES DEVOLUTIVOS Y DECONSUMO, EN USOCODIGO: HNSP-
ADM-AL-03

VERSIÓN: 01

FECHA DE EMISIÓN: 03/06/2014

Página 1 de 7

Cargos Involucrados:

- Gerencia
Auxiliar de Suministros

**Dueño del Procedimiento:**

- Auxiliar de Suministros

**DEVOLUCION DE BIENES EN USO****VERSIÓN 1**

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	Blanca Nieves Garzón	Auxiliar de Suministros	
REVISÓ	Yenny Sánchez	Enfermera	
APROBÓ	Oscar Alberto Sánchez Muñoz	Gerente	

DEVOLUCION DE BIENES DEVOLUTIVOS Y DECONSUMO, EN USO

CODIGO: HN-SP-ADM-AL-03

VERSIÓN: 01

FECHA DE EMISIÓN: 03/06/2014

Página 2 de 7

Cargos Involucrados:

- Gerencia Auxiliar de Suministros



Dueño del Procedimiento:

- Auxiliar de Suministros

TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ALCANCE.....	3
3.	INSUMOS REQUERIDOS.....	3
4.	DEFINICIONES.....	3
5.	ACCIONES Y MÉTODOS.....	4
6.	POLITICAS PARA DEVOLUCION DE BIENES O PRODUCTOS.....	5
7.	SALIDAS O RESULTADOS.....	5
8.	MARCO LEGAL.....	5
9.	DIAGRAMA PARA DEVOLUCION DE BIENES O PRODUCTOS.....	7

DEVOLUCION DE BIENES DEVOLUTIVOS Y DECONSUMO, EN USO

CODIGO: HNSP-
ADM-AL-03

VERSIÓN: 01

FECHA DE EMISIÓN: 03/06/2014

Página 3 de 7

Cargos Involucrados:

- Gerencia
Auxiliar de Suministros



Dueño del Procedimiento:

- Auxiliar de Suministros

1. OBJETIVO

Efectuar el reingreso físico de los bienes devolutivos en uso, entregados a los funcionarios, para el desempeño de sus funciones.

Establecer un Procedimiento para el manejo de las Devoluciones de los bienes no Conformes en los servicios de la ESE Nuestra Sra. del Pilar.

2. ALCANCE

Inicia con la recepción de solicitud emitida de la dependencia respectiva, continúa con la coordinación del retiro y determinando el estado del bien, con el registro de la información y termina con la preparación de informes y archivo de documentos

3. INSUMOS REQUERIDOS

Solicitudes de retiro-recursos tecnológicos (Software y Hardware) que garantice el proceso.

4. DEFINICIONES

Devoluciones: son los productos devueltos por los clientes por aspectos relacionados con la calidad, incumplimiento de requisitos, errores en pedidos, entre otros.

Producto: es un conjunto de atributos tangibles e intangibles que abarcan empaque, color, precio, calidad y marca, además del servicio y la reputación del vendedor; el producto puede ser un bien, un servicio, un lugar, una persona o una idea

Producto No Conforme: Aquel Producto que no cumple con los Requerimientos Técnicos y Administrativos, y puede afectar la Calidad del Producto de una u otra forma.

DEVOLUCION DE BIENES DEVOLUTIVOS Y DECONSUMO, EN USO

CODIGO: HNSP-
ADM-AL-03

VERSIÓN: 01

FECHA DE EMISIÓN: 03/06/2014

Página 4 de 7

Cargos Involucrados:

- Gerencia
Auxiliar de Suministros



Dueño del Procedimiento:

- Auxiliar de Suministros

Dispositivo Médico: productos que van desde una aguja o jeringa hasta equipos de alta tecnología como los tomógrafos y los marcapasos implantarles.

Medicamento. Preparado farmacéutico obtenido a partir de principios activos, con o sin sustancias auxiliares, presentado bajo forma farmacéutica que se utiliza para la prevención, alivio, diagnóstico, tratamiento, curación o rehabilitación de la enfermedad. Los envases, rótulos, etiquetas y empaques hacen parte integral del medicamento, por cuanto éstos garantizan su calidad, estabilidad y uso adecuado

5. ACCIONES Y MÉTODOS

5.1 Recibo de Solicitudes de Reintegro

El encargado del almacén, recibe del funcionario la solicitud de devolución de bienes o productos, en la que se debe detallar cantidad, número de placa si la tiene, lote, fecha de vencimiento, laboratorio, registro invima, clasificación del riesgo si aplica, y causa de la devolución.

5.2. Coordinación de Reintegro

El encargado del Almacén, al recibir los bienes o productos en devolución, debe tener en cuenta los datos anteriores, absteniéndose de recibir elementos a quien correspondan a los entregados originalmente.

5.3. Elaboración Comprobante de Reingreso

Si el Producto sufre algún daño durante la manipulación, es necesario que éste se ubique en el Área de No Conformes completamente identificado con el Color que corresponda.

5.4. Registro en Kardex

Los productos que se encuentren a cuatro meses de su Fecha de Vencimiento deberán ser devueltos al proveedor.

DEVOLUCION DE BIENES DEVOLUTIVOS Y DECONSUMO, EN USO

CODIGO: HNRP-
ADM-AL-03

VERSIÓN: 01

FECHA DE EMISIÓN: 03/06/2014

Página 5 de 7

Cargos Involucrados:

- Gerencia
Auxiliar de Suministros



Dueño del Procedimiento:

- Auxiliar de Suministros

5.5 Distribución y archivo de documentos

Si la No Conformidad del Producto se detecto al momento de la recepción, no se realizará el ingreso del Producto en el Inventario, se deberá notificar la No Conformidad al proveedor, antes de 72 horas de haber recibido el bien o Producto en el almacén.

6. POLITICAS PARA LA DEVOLUCION DE BIENES O PRODUCTOS

- Para bienes de Propiedad, Planta y Equipo, que ingresen al almacén, debe suspenderse su depreciación que venía generándose en razón de su uso.
- Igualmente se deben modificar los registros de responsabilidades que se tenían para los funcionarios responsables de estos bienes.

7. SALIDAS O RESULTADOS

- Comprobante de Salida por ajuste, para devolución, mediante recursos tecnológicos Hardware y Software , Informe de depreciaciones, que garanticen el proceso
- Garantizar que todos los Productos que se reciban y almacenen en las Farmacias cumplan con las condiciones Técnicas aceptables para su uso o Dispensación

8. MARCO LEGAL

- Ley 100/90
Ley 100/93. Libro Segundo del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Ordenanza 016 de 1996 Transformación Hospital de medina en E.S.E

DEVOLUCION DE BIENES DEVOLUTIVOS Y DECONSUMO, EN USO

**CODIGO: HNSP-
ADM-AL-03**

VERSIÓN: 01

FECHA DE EMISIÓN: 03/06/2014

Página 6 de 7

Cargos Involucrados:

- Gerencia
Auxiliar de Suministros



Dueño del Procedimiento:

- Auxiliar de Suministros

- Decreto 2309/02 Sistema Garantía de Calidad Libro 2.
- Ley 734 de 2002, establece código único disciplinario.
- Decreto 855 de 1994
- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2000, Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos.
- Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9000:2000, Sistemas de Gestión de la Calidad. Fundamentos y Vocabulario.
- Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 2859-1.

DEVOLUCION DE BIENES DEVOLUTIVOS Y DECONSUMO, EN USO

CODIGO: HNSP-ADM-AL-03

VERSIÓN: 01

FECHA DE EMISIÓN: 03/06/2014

Página 7 de 7

Cargos Involucrados:

- Gerencia
Auxiliar de Suministros



Dueño del Procedimiento:

- Auxiliar de Suministros

9. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO PARA DEVOLUCIÓN DE BIENES O PRODUCTOS EN USO

